



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Autorización tarjeta de crédito Corporativa Ricardo Eugenio Quinteros

---

VISTO:

El pedido realizado por el Director del Área Económico Financiera, Cr. Esteban Salguero; y

CONSIDERANDO:

que el Área Económica, Departamento de Compras, realiza la gestión de compra de revistas internacionales para la Biblioteca de la Facultad, suscripción de revistas electrónicas, compra de licencias de software, y otras operaciones de compra que requieren para efectuar el pago una tarjeta de crédito;

que el Banco de la Nación Argentina ofrece el producto denominado “Tarjeta de Crédito Corporativa Nación Prepaga” cuyas características y beneficios se ajustan a las necesidades de la Facultad;

que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

**ARTICULO 1º:** AUTORIZAR al Área Económico Financiera a gestionar ante el Banco de la Nación Argentina la tarjeta de crédito Corporativa Nación Prepaga para la Facultad de Filosofía y Humanidades, a nombre del siguiente usuario:

- Ricardo Eugenio Quinteros, DNI: 24.615.747

**ARTICULO 2º:** Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

